

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA COTIZASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
CIA. LTDA..**

En la ciudad de Latacunga, a los 13 días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Tarqui # 4-14 y Quito de esta ciudad de Latacunga. Actúa como Presidenta de la Junta, la señora Piedad Ernestina Cepeda Platanoff (Presidenta de la Compañía)

Asisten las socias:

- Srta. MARIA CAROLINA ORTEGA CEPEDA, con cinco participaciones sociales, que representan el 1,25% del capital social.
- Srta. MARICRUZ CEPEDA TORRES, con ciento noventa y cinco participaciones sociales, que representan el 48,75% del capital social.
- Sra. MARY CRUZ TORRES BAQUERO, con cinco participaciones sociales que representan el 1,25% por ciento del capital social.
- Sra. PIEDAD ERNESTINA CEPEDA PLATANOFF, con ciento noventa y cinco participaciones sociales que representan el 48,75% por ciento del capital social.

La presencia de las socias nombradas representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como Secretaria la Gerente General, señora Mary Cruz Torres Baquero. Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, las socias por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal. Para efectos de proseguir con la Junta, se procede a leer la convocatoria a esta Junta y la cual consta del siguiente orden del día y que trata sobre:

1. Aprobar el Informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2017.
2. Conocer y resolver sobre balances del año 2017.
3. Resolver sobre las utilidades del año 2017.

Luego de tratado y agotado los puntos constantes del orden del día y de conformidad con los Arts. 33 y 273 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el Informe de Gerencia, el cual ha sido leído por la señora Gerente de la compañía, **SEGUNDO:** Aprobar balances y estados financieros del año 2016; **TERCERO:** Proceder a repartir las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016, que ascienden al valor de \$ 5.398,60 serán distribuidas a cada una de las socias de acuerdo a las participaciones que mantengan en la compañía.

Al haber terminado el estudio y tratamiento del orden del día, la Presidenta da por concluida la Junta y solicita unos minutos de receso a fin de darle forma escrita a manera de Acta, a todo lo resuelto y aprobado para que con su firma y rúbrica así lo ratifiquen las socias.

De conformidad a lo establecido en el Art. 238, de la Ley de Compañías, las socias aceptan firmar el acta de Junta, bajo pena de nulidad.

A las 17h20, por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta, se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17h35 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma de todas las asistentes.



Sra. PIEDAD ERNESTINA CEPEDA PLATANOFF
Presidenta de la Junta



Sra. MARY CRUZ TORRES BAQUERO
Secretaria de la Junta.



Srta. MARIA CAROLINA ORTEGA CEPEDA
Socia



Srta. MARICRUZ CEPEDA TORRES
Socia